

CUADRO HORARIO

2023

CALENDARIO LABORAL

Empresa:

Domicilio de Centro de Trabajo:

Núm. Inscrip. Seg. Social:

Convenio Colectivo:

HORARIO DE TRABAJO

INVIERNO

Mañana: Tarde: Sábado:

Descanso Semanal:

Jornada semanal de horas.

VERANO

Mañana: Tarde: Sábado:

Descanso Semanal:

Jornada semanal de horas.

ENERO						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 ²³ ₃₀	24 ²⁴ ₃₁	25	26	27	28	29

FEBRERO						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO						
L	M	Mi	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO						
L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24 ²⁴ ₃₁	25	26	27	28	29	30

AGOSTO						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23 ²³ ₃₀	24 ²⁴ ₃₁	25	26	27	28	29

NOVIEMBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE						
L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

DECRETO 79/2022, de 1 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se fijan las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles para el año 2023 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Disponible en <http://www.aragob.es/boa>

- 2 de enero, lunes, en sustitución del día 1 de enero, domingo, Año Nuevo.
- 6 de enero, viernes, Epifanía del Señor.
- 6 de abril, Jueves Santo.
- 7 de abril, Viernes Santo.
- 24 de abril, lunes, en sustitución del día 23 de abril, domingo, San Jorge, Día de Aragón.
- 1 de mayo, lunes, Fiesta del Trabajo.
- 15 de agosto, martes, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, jueves, Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre, miércoles, Todos los Santos.
- 6 de diciembre, miércoles, Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre, viernes, Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre, lunes, Natividad del Señor.

Art. 2.º-A los efectos de cómputo de plazos, de acuerdo con el artículo 30.7, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, serán días inhábiles las fiestas relacionadas en el artículo anterior y las que se determinen como fiestas locales por la autoridad laboral competente de la Comunidad Autónoma de Aragón, a propuesta del Pleno de los ayuntamientos correspondientes.

Días de 2023	365 días
Domingos	53 días
Sábados	52 días
Festivos nacionales	11 días
Festividades autonómicas	1 día
Festividades locales	2 días
Festividades por acuerdo
Vacaciones

Días de trabajo efectivo

Jornada anual dehoras

FESTIVIDADES DE CARÁCTER LOCAL:

FESTIVIDADES POR ACUERDO:

En, a de de 2023.

EXCMO. E ILMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ARAGÓN
"GRADUADOS SOCIALES, RELACIONES LABORALES Y RR.HH."
Alfonso I, 17, 4º, Ofc. 1 · Tels. 976 218 513 - 606 624 359 · Fax 976 218 589 · 50003 ZARAGOZA · colegio@graduadosaragon.com



Ejemplar para su exposición en el Centro de Trabajo

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2022, de la Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2023, en los municipios de la provincia de Zaragoza.

El Decreto 79/2022, de 1 de junio, del Gobierno de Aragón, estableció las fiestas laborales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles para el año 2023 en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Zaragoza han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2023.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente esta Subdirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto del 29/2020, de 11 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo, en relación con el Decreto 93/2019, de 8 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Zaragoza, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Zaragoza, 26 de octubre de 2022.— La Subdirectora Provincial de Trabajo de Zaragoza, Beatriz Latorre Moreno.

RELACIÓN DE DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA, PARA EL AÑO 2023

ABANTO. 20 de enero y 3 de agosto. San Sebastián y Virgen de los Santos.
ACERED. 15 de mayo y 2 de octubre. Virgen del Sermón y San Francisco de Asís.
AGÓN. 1 de agosto y 2 de agosto. San Pedro Mártir y Virgen de los Ángeles.
AGUARÓN. 10 de abril y 10 de julio. Lunes de Pascua y San Cristóbal.
AGUILÓN. 10 de abril y 15 de mayo. San Cristóbal y San Isidro.
AINZÓN. 20 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y Santa Cruz.
ALADRÉN. 3 de febrero y 5 de agosto. San Blas y Virgen de las Nieves.
ALAGÓN. 13 de junio y 8 de septiembre. San Antonio de Padua y Virgen del Castillo.
ALBERITE DE SAN JUAN. 6 de febrero y 27 de septiembre. Santísimo Robado y San Cosme y San Damián.
ALBETA. 24 de julio y 2 de octubre. Santiago Apóstol y Virgen del Rosario.
ALBORGE. 28 de abril y 10 de agosto. Virgen de Montler y San Lorenzo.
ALCALÁ DE EBRO. 9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.
ALCALA DE MONCAYO. 12 de mayo y 14 de agosto.
ALFAJARÍN. 8 de septiembre y 29 de septiembre.
ALFAMÉN. 15 de mayo y 16 de agosto. San Isidro y San Roque.
ALFORQUE. 20 de enero y 19 de mayo. San Fabián y San Sebastián y Santa Prudenciana.
ALHAMA DE ARAGÓN. 22 de mayo y 16 de agosto.
ALMOCHUEL. 15 de mayo y 28 de agosto. San Isidro y San Agustín.
ALMOLDA (LA). 22 de mayo y 23 de mayo. Santa Quiteria y San Urbez.
ALMONACID DE LA CUBA. 15 de mayo y 16 de agosto.
ALMONACID DE LA SIERRA. 11 de septiembre y 12 de septiembre.
ALMUNIA DE DOÑA GODINA (LA). 20 de enero y 25 de septiembre.
ALPARTIR. 19 de junio y 20 de junio.
AMBEL. 20 de enero y 29 de agosto. San Sebastián y Santas Reliquias.
ANIÓN. 18 de septiembre y 23 de noviembre. Virgen del Castillo y San Clemente.
ARANDA DE MONCAYO. 17 de enero y 15 de mayo. San Antón y San Isidro.
ARÁNDIGA. 8 de mayo y 26 de septiembre. Romería del Bole y San Cosme y San Damián.
ARDISA. 20 de enero y 26 de julio. San Vicente y Santa Ana.
ARIZA. 14 de septiembre y 15 de septiembre.
ARTIEDA. 10 de agosto y 11 de noviembre. San Lorenzo y San Martín.
ATEA. 19 de mayo y 25 de agosto. Virgen de los Mártires y San Ramón.
ATECA. 3 de febrero y 8 de septiembre.
BADULES. 3 de febrero y 4 de agosto.
BAGUES. 9 de enero y 29 de septiembre.
BÁRBOLES. 29 de septiembre y 2 de octubre.
BARDALLUR. 6 de febrero y 16 de agosto. Sustitución de Santa Águeda y San Roque.
BELCHITE. 11 de abril y 14 de septiembre. Ntra. Sra. de Pueyo y Exaltación de la Sta. Cruz.
BELMONTÉ DE GRACIÁN. 16 de agosto y 29 de septiembre. San Roque y San Miguel Arcángel.
BERDEJO. 18 de agosto y 19 de agosto.
BIEL. 15 de mayo y 26 de julio.
BIJUESCA. 13 de junio y 16 de agosto.
BIOTA. 8 de mayo y 29 de septiembre.
BISIMBRE. 17 de enero y 24 de junio. San Antonio Abad y San Juan.
BOQUINIENI. 24 de mayo y 29 de septiembre. Santo Cristo y Virgen del Rosario.
BORDALBA. 29 de abril y 11 de septiembre. San Pedro y Virgen de los Santos.
BORIA. 8 de mayo y 18 de septiembre.
BOTORRITA. 8 de mayo y 28 de agosto. San Miguel y San Agustín.
BREA DE ARAGÓN. 3 de febrero y 21 de julio.
BUBIERCA. 29 de septiembre y 18 de diciembre.
BUJARALAZ. 15 de mayo y 28 de agosto. San Isidro Labrador y San Agustín.
BULBUENTE. 16 de junio y 24 de agosto. Sagrado Corazón de Jesús y San Bartolomé.
BURETA. 8 de septiembre y 23 de octubre. Natividad de Ntra. Sra. y Purísima Votada.
BURGO DE EBRO (EL). 6 de marzo y 16 de agosto.
BUSTE (EL). 14 de agosto y 16 de agosto. La Virgen y San Roque.

CABOLAFUENTE. 14 de septiembre y 15 de septiembre.
CADRETE. 3 de mayo y 14 de septiembre. Santa Cruz y Santo Cristo.
CALATAYUD. 16 de agosto y 8 de septiembre. San Roque y Virgen de la Peña.
CALATORAO. 24 de agosto y 14 de septiembre.
CALCENA. 10 de junio y 5 de agosto. San Cristóbal y Santa Constancia.
CARIÑENA. 10 de abril y 14 de septiembre. Ntra. Sra. Virgen de Lagunas y Santo Cristo de Santiago.
CASPE. 10 de abril y 16 de agosto. San Bartolomé.
CASTEJÓN DE LAS ARMAS. 14 de agosto y 16 de agosto.
CASTILISCAR. 8 de mayo y 15 de mayo. Santo Cristo y San Isidro Labrador.
CERVERA DE LA CAÑADA. 9 de mayo y 23 de septiembre. San Gregorio y Santa Tecla.
CETINA. 19 de mayo y 19 de octubre. San Juan Lorenzo y Virgen de Atocha.
CHIPRANA. 3 de febrero y 16 de agosto. San Blas y San Roque.
CHODES. 8 de septiembre y 29 de septiembre.
CINCO OLIVAS. 3 de febrero y 6 de febrero. San Blas y Santa Águeda.
CLARES DE RIBOTA. 5 de diciembre y 25 de agosto.
CODO. 15 de mayo y 21 de agosto.
CONTAMINA. 24 de agosto y 2 de octubre.
COSUENDA. 12 de junio y 24 de agosto.
CUARTE DE HUERVA. 30 de enero y 26 de julio.
CUBEL. 20 de marzo y 15 de mayo. San José y San Isidro.
CUERLAS (LAS). 26 de junio y 16 de agosto.
DAROCA. 7 de marzo y 8 de junio. Santo Tomás y Corpus Cristi.
EIEA DE LOS CABALLEROS. 14 de enero y 24 de junio. La Purísima y San Juan Bautista.
EMBID DE ARIZA. 19 de mayo y 15 de septiembre.
ENCINACORBA. 2 de mayo y 4 de agosto. Santa Cruz y Virgen del Mar.
ÉPILA. 29 de mayo y 18 de septiembre.
ESCATRÓN. 6 de febrero y 16 de agosto.
FABARA. 10 de abril y 15 de mayo. Lunes de Pascua y San Isidro.
FARLETE. 15 de mayo y 8 de septiembre.
FAYÓN. 20 de enero y 29 de septiembre. San Sebastián y San Miguel Arcángel.
FAYÓS, LOS. 10 de abril y 10 de octubre.
FIGUERUELAS. 24 de agosto y 4 de diciembre.
FOMBUENA. 23 de enero y 24 de agosto.
FRAGO (EL). 10 de abril y 14 de septiembre. Lunes de Pascua y Día del Cristo.
FRASNO (EL). 24 de agosto y 25 de agosto.
FRÉSCANO. 3 de enero y 13 de octubre. Venida de la Virgen y Virgen del Pilar.
FUENDEJALÓN. 24 de mayo y 26 de junio. Virgen del Castillo y San Juan.
FUENDETODOS. 30 de marzo y 24 de agosto.
FUENTES DE EBRO. 15 de mayo y 29 de septiembre.
GALLUR. 13 de junio y 29 de junio. San Antonio y San Pedro.
GELSA. 8 de septiembre y 11 de septiembre. Nuestra Señora del Buen Suceso.
GRISEL. 16 de agosto y 25 de septiembre.
GRISEL. 29 de septiembre y 11 de noviembre. San Miguel y San Martín de Tours.
HERRERA DE LOS NAVARROS. 3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas y La Virgen.
IBDES. 16 de agosto y 18 de agosto.
ILLUECA. 24 de enero y 23 de junio. San Babil y San Juan.
JARABA. 16 de agosto y 25 de septiembre.
JARQUE DE MONCAYO. 20 de enero y 18 de septiembre.
JAUÍN. 3 de febrero y 2 de junio.
JOYOSA, LA. 8 de septiembre y 2 de octubre.
LANGA DEL CASTILLO. 2 de mayo y 29 de mayo. Virgen de Tocón.
LAYANA. 15 de mayo y 29 de diciembre. San Isidro Labrador y Santo Tomás Becket.
LÉCERA. 8 de mayo y 4 de agosto.
LECHÓN. 20 de enero y 10 de agosto. San Sebastián y San Lorenzo.
LECINENA. 15 de marzo y 8 de septiembre. Venida de la Virgen de Magallón y Virgen de Ntra. Sra. de Magallón.
LITAGO. 13 de octubre y 7 de diciembre.
LITUÑIGO. 3 de febrero y 29 de septiembre. San Blas y San Miguel.
LOBERA DE ONSELA. 23 de junio y 31 de agosto.
LONGARES. 10 de mayo y 8 de septiembre. Santa Espina y Virgen de la Puerta.
LUCENA DE JALÓN. 13 de junio y 2 de octubre.
LUCENI. 29 de abril y 28 de agosto. San Pedro Mártir y San Agustín.
LUESIA. 8 de septiembre y 26 de diciembre. Virgen del Puyal y San Esteban.

LUESMA. 10 de julio y 2 de octubre. San Cristóbal y Sustitución domingo de Rosario.
LUMPIAQUE. 4 de octubre y 5 de octubre.
LUNA. 15 de mayo y 8 de septiembre.
MAELLA. 17 de enero y 10 de abril.
MAGALLÓN. 20 de enero y 14 de septiembre. San Sebastián y Santo Cristo.
MAINAR. 25 de abril y 6 de junio.
MALEJÁN. 15 de mayo y 4 de diciembre.
MALLÉN. 3 de febrero y 8 de septiembre. San Blas.
MALÓN. 23 de enero y 14 de septiembre. San Vicente y Fiestas de la Cruz.
MALLUENDA. 17 de julio y 13 de octubre. Santa Justa y Santa Rufina y La Piarica.
MARA. 20 de enero y 17 de agosto. San Fabián y Día del Sitio.
MARÍA DE HUERVA. 14 de agosto y 16 de agosto.
MARRACOS. 22 de mayo y 24 de noviembre. Santa Quiteria y Santa Catalina.
MEDIANA DE ARAGÓN. 10 de abril y 26 de julio. La Ermita y Santa Ana.
MEQUINEZA. 3 de febrero y 26 de diciembre.
MESONES DE ISUELA. 3 de febrero y 3 de agosto.
MEZALOCHA. 29 de abril y 29 de septiembre. San Pedro Mártir y San Miguel.
MIANOS. 6 de mayo y 26 de julio. Ermita de Casterillo y Santa Ana.
MIEDES DE ARAGÓN. 3 de febrero y 12 de mayo. San Blas y San Alejandro.
MONEGRILLO. 10 de abril y 26 de julio. San Benito y Santa Ana.
MONREAL DE ARIZA. 15 de mayo y 13 de octubre.
MONTERDE. 16 de agosto y 25 de septiembre.
MONTEÓN. 17 de agosto y 18 de agosto. San Agustín.
MORATA DE JALÓN. 16 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.
MORES. 29 de mayo y 30 de mayo. San Félix.
MOROS. 15 de mayo y 7 de agosto. San Isidro Labrador y fiesta patronal.
MOYUELA. 15 de mayo y 23 de noviembre.
MUEL. 10 de julio y 8 de septiembre. San Cristóbal y Virgen de la Fuente.
MUELA (LA). 13 de junio y 23 de noviembre. San Antonio de Padua y San Clemente.
MUNÉBREGA. 3 de febrero y 15 de mayo. San Blas y Virgen del Mar y de la Cuesta.
MURERO. 16 de agosto y 17 de agosto. San Roque y San Mames.
MURILLO DE GÁLLEGO. 2 de febrero y 24 de agosto. Virgen de la Candelaria y San Bartolomé.
NOVALLAS. 30 de junio y 4 de diciembre. San Marcial y Santa Bárbara.
NOVILLAS. 7 de octubre y 14 de diciembre. Ntra. Sra. La Virgen del Rosario y San Nicasio.
NUÉVALOS. 23 de enero y 25 de agosto. San Sebastián y Virgen de los Albares.
NUEZ DE EBRO. 2 de octubre y 10 de noviembre.
OLVÉS. 24 de agosto y 25 de agosto. La Cruz y La Virgen y San Roque.
ONTINAR DE SALZ. 15 de mayo y 1 de septiembre.
ORCAJO. 6 de febrero y 8 de mayo. Santa Águeda y San Nicolás de Bari.
ORERA. 25 de julio y 26 de julio. Santiago y Santa Ana.
OSERA DE EBRO. 14 de abril y 10 de noviembre.
PANIZA. 22 de mayo y 8 de septiembre. Santa Quiteria y Virgen del Águila.
PARACUELLOS DE JILOCA. 3 de mayo y 13 de diciembre. Santa Cruz y Santa Lucía.
PARACUELLOS DE LA RIBERA. 6 de febrero y 5 de abril. San Pedro Bautista y miércoles Santo.
PASTRIZ. 29 de junio y 26 de julio. San Pedro y Santa Ana.
PEDROLA. 15 de mayo y 16 de agosto. San Isidro y San Roque.
PEDROSAS (LAS). 16 de agosto y 24 de agosto.
PERDIGUERA. 30 de enero y 15 de mayo.
PIEDRATAJADA. 20 de enero y 31 de agosto. San Sebastián y San Ramón.
PINA DE EBRO. 5 de mayo y 16 de agosto.
PINSEQUE. 29 de abril y 16 de agosto. San Pedro y San Roque.
PINTANOS (LOS). 17 de enero y 31 de agosto.
PLASENCIA DE JALÓN. 3 de febrero y 13 de junio. Santa Águeda y San Antonio de Padua.
PLEITAS DE JALÓN. 29 de abril y 24 de junio.
POMER. 25 de abril y 18 de agosto.
POZUELO DE ARAGÓN. 17 de enero y 26 de julio.
PRADILLA DE EBRO. 20 de enero y 7 de septiembre.
PUEBLA DE ALBORTÓN (LA). 20 de enero y 7 de octubre. San Sebastián y Virgen del Rosario.
PUEBLA DE ALFINDÉN (LA). 25 de marzo y 16 de agosto. Ntra. Sra. de Alfindén y San Roque.
QUINTO DE EBRO. 10 de abril y 26 de julio. Nuestra Señora de Bonastre y Santa Ana.

REMOLINOS. 13 de junio y 14 de septiembre. San Antonio de Padua y Santo Cristo de la Cueva.
RICLA. 19 de mayo y 22 de julio. San Teopompo y Sinesio y Santa María Magdalena.
RUESCA. 30 de enero y 31 de agosto. San Valero y San Ramón.
SABIÑÁN. 16 de agosto y 14 de septiembre. San Roque y La Vera Cruz.
SÁDABA. 20 de marzo y 3 de mayo. San José y Cruz de mayo.
SAILLILAS DE JALÓN. 22 de mayo y 9 de octubre.
SANTA MARTIN DE LA VIRGEN DEL MONCAYO. 3 de mayo y 10 de noviembre. La Cruz y San Martín.
SAN MATEO DE GÁLLEGO. 20 de enero y 21 de septiembre. San Sebastián y San Mateo.
SANTA CRUZ DE GRÍO. 3 de febrero y 4 de febrero.
SANTA EULALIA DE GÁLLEGO. 16 de agosto y 11 de diciembre. San Roque y Santa Eulalia.
SANTED. 19 de junio y 8 de agosto. San Lamberto y San Roque.
SASTAGO. 17 de enero y 25 de abril. San Antón y Virgen de Monlora.
SEDILES. 3 de febrero y 2 de mayo. San Blas y Virgen del Villar.
SIERRA DE LUNA. 20 de enero y 28 de julio. San Sebastián y La Exaltación de la Santa Cruz.
SIGÜÉS. 24 de junio y 26 de julio. San Juan y Santa Ana.
SOBRADIEL. 25 de abril y 13 de junio. San Marcos y San Antonio de Padua.
SOFUENTES. 15 de mayo y 5 de junio.
SOS DEL REY CATOLICO. 29 de mayo y 26 de diciembre. Ntra. Sra. De Valentuñana y San Esteban.
TABUENCA. 20 de enero y 8 de septiembre.
TALAMANTES. 22 de mayo y 29 de septiembre. Virgen de Constantín y San Miguel.
TARAZONA. 28 de agosto y 5 de octubre. San Agustín y San Atilano.
TAUSTE. 21 de abril y 8 de mayo.
TERRER. 9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.
TORRALBA DE RIBOTA. 23 de enero y 15 de mayo. San Sebastián y Virgen de Ciguela.
TORRALBILLA. 10 de agosto y 16 de septiembre. San Lorenzo y San Roque "El tardío".
TORRELAPAJA. 25 de agosto y 13 de noviembre.
TORRELAPAS. 21 de abril y 16 de octubre.
TOSOS. 3 de febrero y 24 de agosto. San Blas y San Bartolomé.
UNCASTILLO. 7 de septiembre y 8 de septiembre.
UNDUES DE LERDA. 5 de enero y 15 de septiembre.
URRÍES. 19 de mayo y 4 de diciembre. San Salvador y Santa Bárbara.
UTEBO. 19 de junio y 26 de julio. San Lamberto y Santa Ana.
VALMADRID. 9 de mayo y 17 de julio. San Gregorio y San Faustino.
VALPALMAS. 9 de mayo y 4 de diciembre. San Gregorio y Santa Bárbara.
VELILLA DE EBRO. 4 de agosto y 5 de diciembre.
VERA DE MONCAYO. 15 de mayo y 15 de noviembre. San Isidro y Virgen de Veruela.
VIERLAS. 8 de mayo y 4 de diciembre. San Miguel y Santa Bárbara.
VILLADOZ. 28 de julio y 11 de noviembre. Santiago y San Martín.
VILLAFELICHE. 3 de agosto y 4 de agosto. San Marcos y San Ignacio.
VILLAFRANCA DE EBRO. 29 de abril y 4 de diciembre. San Pedro Mártir de Verona y Santa Bárbara.
VILLALBA DEL PEREJIL. 6 de febrero y 10 de julio. Santa Águeda y San Cristóbal.
VILLALENGUA. 16 de junio y 19 de junio.
VILLAMAYOR DE GÁLLEGO. 7 de septiembre y 8 de septiembre. San Gregorio y Virgen del Pueyo.
VILLANUEVA DE GÁLLEGO. 15 de mayo y 31 de julio. San Isidro y Santas Reliquias.
VILLANUEVA DE HUERVA. 3 de febrero y 26 de julio. San Blas y Santa Ana.
VILLANUEVA DE JILOCA. 9 de mayo y 7 de octubre. San Gregorio y Virgen del Rosario.
VILLAR DE LOS NAVARROS. 26 de julio y 14 de agosto. Santa Ana y Asunción de la Virgen.
VILLARREAL DE HUERVA. 8 de mayo y 6 de junio. San Miguel y Ntra. Sra. Virgen del Rosario.
VILLARROYA DE LA SIERRA. 25 de enero y 8 de septiembre.
VILLARROYA DEL CAMPO. 22 de mayo y 7 de agosto. Santa Quiteria y Nuestra Sra. del Rosario.
VISTABELLA DE HUERVA. 22 de mayo y 29 de septiembre. Santa Quiteria y San Miguel.
ZAIDA (LA). 16 de agosto y 4 de diciembre. San Roque y Santa Bárbara.
ZARAGOZA. 30 de enero y 6 de marzo. Sustitución de San Valero y del Círculo de marzo.
ZUERA. 29 de mayo y 26 de agosto. Virgen del Salz y San Licer.